



128

ALCALDIA MUNICIPAL

10 FEB 2011

DECRETO No. DE

Por el cual se hace un traslado en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Pereira correspondiente a la presente vigencia fiscal del año 2011. (Decreto de liquidación No 1424/2010)

EL ALCALDE DE PEREIRA, en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Artículo 73 del Acuerdo 118 de 1996

DECRETA:

Artículo 1º. Efectuar el siguiente traslado presupuestal por valor de DIECINUEVE MILLONES DE PESOS (\$19.000.000) dentro del Grupo de Gastos 1. FUNCIONAMIENTO del anexo del Decreto de Liquidación del Presupuesto de la presente vigencia fiscal, correspondientes a la sección 02 Alcaldía, así:

CREDITOS

SECCION 02 - ALCALDIA

1.2.1.0.01	Materiales y suministros	\$ 4.000.000
1.2.2.0.10	Eventos conmemorativos y comunitarios	\$15.000.000

CONTRACREDITOS

SECCION 02 - ALCALDIA

1.2.1.0.16	Impresos, publicaciones y libros de consulta	\$ 4.000.000
1.2.2.0.14	Capacitación ciudadana y campañas institucionales	\$ 15.000.000

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pereira a los,

10 FEB 2011

[Firma]
 ISRAEL ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO
 Alcalde Municipal

[Firma]
 FABIO MORENO GAITAN
 Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas

[Firma]
 LUZ DARY ESCOBAR DE ROBLEDO
 Secretaria Jurídica

[Firma]
 JORGE HERNAN GAVIRIA BERRIO
 Subsecretario de Asuntos Financieros

Elaboró: *[Firma]*
 Rodrigo Gallego G.
 Prof. Especializado